REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0014 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y CARPIO LOZANO BLAS JOSE

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13,970,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Dias

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE SILLAS INTERLOCUTOR ISOCELE, CAMBIO DE TAPIZADO TELA ANTIFLUIDO TIPO MALLA, ESPUMA ROSADA N16, CAMBIO DE ESPALDAR CON INSERTO EN POLIPROPILENO Y TAPIZADO, TAPONERIA EN POLIPROPILENO INFERIOR, MANTENIMIENTO EN GENERAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE

Entre los suscritos FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 92.495.170, quien obra en condición de RECTOR de La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 892200737-4, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y CARPIO LOZANO BLAS JOSE, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1102856933 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE SILLAS INTERLOCUTOR ISOCELE, CAMBIO DE TAPIZADO TELA ANTIFLUIDO TIPO MALLA, ESPUMA ROSADA N16, CAMBIO DE ESPALDAR CON INSERTO EN POLIPROPILENO Y TAPIZADO, TAPONERIA EN POLIPROPILENO INFERIOR, MANTENIMIENTO EN GENERAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 11 días calendario, contados a partir de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0014 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y CARPIO LOZANO BLAS JOSE

VALOR TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13,970,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Dias

suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13970000). LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: EL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS: EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR; ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL PARA EL TRÁMITE Y PAGO FACTURA O CUENTA DE COBRO DETALLADA EN LA CUAL SE RELACIONEN LOS BIENES ENTREGADOS, LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO (RECTOR) EN LA CUAL CONSTEN EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y LA CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2026, como consta en el CDP N° 0022 de 2026. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO DECIMA PRIMERA: MULTAS: se impondrán multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato. DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0014 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y CARPIO LOZANO BLAS JOSE

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13,970,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Dias

encuentran en el estudio previo. DECIMA CUARTA: POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL CUAL SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y MES (1) MESES MÁS.

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 3 del mes 9 del año 2026

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
Rector
C.C. 92.495.170

CARPIO LOZANO BLAS JOSE
Contratista
CC: 1102856933

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Contrato: CPS-0014-2026
Fecha: 04/09/2026
Contratista: BLAS CARPIO LOZANO .
Valor: $419.100

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR
Contrato: CPS-0014-2026
Fecha: 04/09/2026
Contratista: BLAS CARPIO LOZANO .
Valor: $279.400

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PROCULTURA
Contrato: CPS-0014-2026
Fecha: 04/09/2026
Contratista: BLAS CARPIO LOZANO .
Valor: $139.700

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Contrato: CPS-0014-2026
Fecha: 04/09/2026
Contratista: BLAS CARPIO LOZANO .
Valor: $279.400

ANEXO Nº 1

CONTRATO 014-2026

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE SILLAS INTERLOCUTOR ISOCELE, CAMBIO DE TAPIZADO TELA ANTIFLUIDO TIPO MALLA, ESPUMA ROSADA N16, CAMBIO DE ESPALDAR CON INSERTO EN POLIPROPILENO Y TAPIZADO, TAPONERIA EN POLIPROPILENO INFERIOR, MANTENIMIENTO EN GENERAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE

BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	VLR UNITARIO	
MANTENIMIENTO DE SILLA INTERLOCUTOR ISOCELE, CAMBIO DE TAPIZADO TELA ANTIFLUIDO TIPO MALLA, ESPUMA ROSADA N16, CAMBIO DE ESPALDAR CON INSERTO EN POLIPROPILENO Y TAPIZADO, TAPONERIA EN POLIPROPILENO INFERIOR, MANTENIMIENTO EN GENERAL	110	$127.000	$13.970.000
TOTAL CONTRATO			**$13.970.000**

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
RECTOR

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PROCULTURA

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260192596

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	BLAS CARPIO LOZANO .	FECHA EMISION	04/09/2026 - 09:58:55 AM
IDENTIFICACIÓN	1102856933	FECHA VENCIMIENTO	17/09/2026
DIRECCIÓN	CALLE 28 NUMERO 35 153 LOTE 41	TELEFONO	0
TRIBUTO	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2026
NUMERO DE CONTRATO	CPS-0014-2026	CANTIDAD	13.970.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
011	ESTAMPILLA PROCULTURA	ESTAMPILLA PROCULTURA	1% NA	$139.700

(415)7709998461574(8020)020260192596(3900)000000000139700(96)20260917

TOTAL RECIBO	$139.700
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$139.700

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 04 SEP 2026 2029 PROCESADO

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 04/09/2026 - 09:58:55 AM

CONTRIBUYENTE

Sincelejo

TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

20260192600

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	BLAS CARPIO LOZANO .	FECHA EMISION	04/09/2026 - 10:01:49 AM
IDENTIFICACIÓN	1102856933	FECHA VENCIMIENTO	17/09/2026
DIRECCIÓN	CALLE 28 NUMERO 35 153 LOTE 41	TELEFONO	0
TRIBUTO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2026
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-0014-2026	CANTIDAD	13.970.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
068	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%	$279.400

(415)7709998792753(8020)020260192600(3900)000000000279400(96)20260917

TOTAL RECIBO	$279.400
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$279.400

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 04 SEP 2026 2029 PROCESADO

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 04/09/2026 - 10:01:49 AM

CONTRIBUYENTE

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260192598

CONTRIBUYENTE	BLAS CARPIO LOZANO .	FECHA EMISION	04/09/2026 - 10:00:19 AM
IDENTIFICACIÓN	1102856933	FECHA VENCIMIENTO	17/09/2026
DIRECCIÓN	CALLE 28 NUMERO 35 153 LOTE 41	TELEFONO	0
TRIBUTO	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2026
NUMERO DE CONTRATO	CPS-0014-2026	CANTIDAD	13.970.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
250	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$279.400

(415)7709998974920(8020)020260192598(3900)000000000279400(96)20260917

TOTAL RECIBO	$279.400
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$279.400

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 04 SEP 2026 2029 PROCESADO

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BBVA SUPERGIROS

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 04/09/2026 - 10:00:19 AM

CONTRIBUYENTE

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260192592

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	BLAS CARPIO LOZANO .	FECHA EMISION	04/09/2026 - 09:57:13 AM
IDENTIFICACIÓN	1102856933	FECHA VENCIMIENTO	17/09/2026
DIRECCIÓN	CALLE 28 NUMERO 35 153 LOTE 41	TELEFONO	0
TRIBUTO	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2026
NUMERO CONTRATO	CPS-0014-2026	CANTIDAD	13.970.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
010	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3% NA	$419.100

(415)7709998294523(8020)020260192592(3900)000000000419100(96)20260917

TOTAL RECIBO	$419.100
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$419.100

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 04 SEP 2026 2029 PROCESADO

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 04/09/2026 - 09:57:13 AM

CONTRIBUYENTE

Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

Escanee para Pago PSE

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260052243

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL
Fecha:	03/09/2026

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	**NIT / CÉDULA:**
BLAS JOSE CARPIO LOZANO	1102856933

2. DATOS DE LA LIQUIDACION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO	**NIT ENTIDAD CONTRATANTE:** 892200737
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 13.970.000	**NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN** 014-2026
CONTRATO DIFERIDO	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO** 13.970.000
PAGO POR TRANSFERENCIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN: 03/09/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 17/09/2026
VALOR IVA	0

3. INFORMACION DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	$139.700
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	$209.600
	TOTAL A PAGAR	**$349.300**

(415)7709998463516(8020)020260266959(3900)00000000139700(96)20260917	Hasta 17/09/2026 Total: $139.700
(415)7709998557147(8020)020260266960(3900)00000000209600(96)20260917	Hasta 17/09/2026 Total: $209.600

BANCOS RECAUDADORES: BANCO DAVIVIENDA
CORRESPONSALES SUPERGIROS - BANCO BBVA
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

BANCO DE BOGOTA - BANCO AVVILLAS
BANCO AGRARIO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO 03/09/2026 12:04:33 PM

DAVIVIENDA
CAJERO No. 10 H.N.
51 04 SEP. 2026 2065
PROCESADO

República de Colombia imder SINCELEJO - SUCRE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE S/JO OFICINA DE TESORERIA NIT 823000308-9 **COMPROBANTE DE INGRESO**	Fecha Emisión 04-SEP-2026 No. 036040

DATOS DEL BANCO

CODIGO 01	BANCO INGRESOS PROPIOS IMDER	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
CUENTA 206569999314	CONCEPTO DE MOVIMIENTO IMPUESTO SOBRE CONTRATO	CONSECUTIVO 32458	DOCUMENTO 1523
SUJETO PASIVO 1102856933	NOMBRE CARPIO LOZANO BLAS JOSE		

TIPO CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NIT CONTRATANTE 892200737 INST. EDUC. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NUMERO CONTRATO 014-2026

VALOR CONTRATO $ 13,970,000.00

VALOR $ 279,400.00

SON : DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS

CONCEPTO

Tesorero General

TRANSFORMAMOS DEPORTE